

	<b>LIRIS S.A</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>OP/19-01</b>
	<b>OPERACIONES</b>	<b>FECHA:</b>	<b>24/01/2023</b>
		<b>N° REVISIÓN:</b>	<b>0.0</b>
	<b>POLITICA DE BIENESTAR ANIMAL</b>	<b>RESPONSABLE:</b>	<b>Operaciones</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Página 1 de 1</b>

En LIRIS, reconocemos la importancia del bienestar animal como un aspecto fundamental en nuestras operaciones y en nuestra responsabilidad hacia los seres vivos con los que interactuamos. Nos comprometemos a garantizar un trato ético y respetuoso hacia los animales, promoviendo su salud, seguridad y bienestar en todas las etapas de nuestra actividad.

Como principios fundamentales contamos con:

- Respeto y consideración hacia los animales en toda acción o decisión tomada.
- Cumplimiento Normativo: Comprometiéndonos a cumplir con todas las leyes y regulaciones vigentes con el bienestar animal en nuestras operaciones.
- Mejora continua: Buscamos constantemente oportunidades para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los animales con los que trabajamos.
- Educación y concientización: Fomentaremos la educación y concientización tanto entre nuestros empleados como en la comunidad en general, promoviendo el conocimiento sobre las necesidades y derechos de los animales.

Para garantizar la efectiva implementación de esta política, designaremos responsables que supervisen y promuevan el cumplimiento de los principios establecidos. Estos responsables deberán estar capacitados en bienestar animal y trabajarán en conjunto con los diferentes departamentos y áreas de la organización para asegurar su cumplimiento.

Santiago Saab  
Gerente General